

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
05 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

A cinco días del mes de septiembre del año 2017, siendo las 09:25 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Berwart Araya, da inicio a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria año 2017, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Alejandro Riquelme Calvo
Don Enrique Díaz Quiroz
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 16 de agosto de 2017
Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, del 23 de agosto de 2017
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Presentación Jefatura Corporación Municipal
 - Comodato "Junta de Vecinos Junin"
 - Comodato "Comité de Adelanto La Esperanza de Villa La Ramada"
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 16 de agosto de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, del 16 de agosto de 2017.

Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 23 de agosto de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, del 23 de agosto de 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD. N° 48 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR JEFE CONTROL INTERNO
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : INFORME SOBRE DECRETO DE DESTINACIÓN.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

MEMO N° 194 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUDES SEÑORES CONCEJALES SOBRE LA GRAN CANTIDAD DE GARZAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 9 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR PRESIDENTA COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 159 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE FICHA DE EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE FREDDY MEZA LOBOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 1048 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAT. : - REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA DEL 2012-2016.

- REITERA MAYORES CONDICIONES DE TRABAJO PARA LOS SEÑORES CONCEJALES, MALA VENTILACIÓN, MALA ILUMINACIÓN EN LAS OFICINAS, MEJORAR EL LUGAR PARA QUE SEA MÁS AMENO.
- SE NECESITA CLARIDAD EN LA BAJA DE LOS SUELDOS DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.
- CONSULTA POR LAS ACTIVIDADES QUE SE ELIMINARÁN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y SOLICITA SER SINCEROS CON LA CIUDADANÍA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 1049 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL

MAT. : - REITERA REALIZAR REUNION CON C.G.E., ESSBIO Y SERVIU.

- REQUIERE QUE EL CONCEJO EN PLENO REALICE UNA SEGUNDA VISITA AL ESTADIO MUNICIPAL, PARA VER ESTADOS DE AVANCE DE LA PISCINA, PARQUE ABEL BOUCHÓN Y CANCHAS 3 Y 4 DEL ESTADIO MUNICIPAL.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 1050 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT. : SOLICITA UN INFORME DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE GREEN GARDEN.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 1051 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SEÑOR MANUEL SÁNCHEZ LETELIER

MAT. : SE PLANTEA LA PREOCUPACIÓN RESPECTO A SOLICITUD REALIZADA POR LOS DERECHOS DE AGUA DEL MUNICIPIO, ADEMÁS SITUACIÓN DEL POZO DE LA PISCINA MUNICIPAL.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 1052 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

MAT. : SOLICITA QUE LOS ANTECEDENTES DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL SEAN PRESENTADOS A MÁS TARDAR AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 1053 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

A : SEÑOR ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES

MAT. : - SOLICITA EL ARREGLO DEL CALLEJÓN SAN IGNACIO EN LA LOCALIDAD DE AGUA BUENA.
 - REQUIERE REVISIÓN DEL EVENTO EXISTENTE EN LA AVDA. BERNARDO O'HIGGINS, FRENTE AL LOCAL COMERCIAL DE RESPUESTOS "ALEX SILVA".

COPIA DE OF. N° 1054 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MAT. : SE REITERA SOLICITUD DEL COMITÉ HABITACIONAL DOÑA CONSUELO.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 1055 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : MANIFIESTA LA MOLESTIA Y SE EXPRESA LA DUDA FRENTE A LA SITUACIÓN DE LA MULTICANCHA QUE SE UBICA EN LA VILLA CENTINELA, YA QUE SE ESTÁ COBRANDO POR LA UTILIZACIÓN DE LA MULTICANCHA.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OF. N° 1056 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL
MAT. : - SE SOLICITA SABER QUE PASÓ RESPECTO A LO CONSULTADO CON EL PAGO DE SUELDOS DE ALGUNOS TRABAJADORES DE LA AREA DE EDUCACIÓN, QUIENES ESTABAN EN CONDICION DE REEMPLAZO Y QUE NO RECIBIERON SU SUELDO POR ESTAR EN PARO.
 - SE RECUERDA QUE SE ASUMIERON COMPROMISOS QUE NO SE HAN CUMPLIDO TANTO EN EL AREA DE SALUD COMO EN EDUCACIÓN Y AÚN NO HAY MOVIMIENTOS.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 257 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : DA RESPUESTA REFERENTE A CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO 2018 CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VOLUMINOSOS.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 163 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR JEFE DE RENTAS Y PATENTES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : DA RESPUESTA REFERENTE A LA OTORGACIÓN DE PATENTES EN LA FERIA LIBRE.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OF. N° 96 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ASESOR JURÍDICO
A : SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
MAT. : DA RESPUESTA REFERENTE AL ACTA DE TRASPASO DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA CUANDO HAYA CONTINUIDAD DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OF. N° 571 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (S)
A : SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
MAT. : REMITE NÓMINA PERSONAL AREA DE SALUD CON DETALLE DE ESTABLECIMIENTO, CARGO, CANTIDAD DE HORAS, SUELDO BASE, IMPONIBLE, AÑOS DE SERVICIO, NIVEL, CATEGORÍA, FECHAS Y CATEGORÍA DE CONTRATO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 59 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DE : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
A : SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA
MAT. : SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ORD. N° 165 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DE : SEÑOR JEFE DE RENTAS Y PATENTES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE ANTECEDENTES DE SOLICITUD DE PATENTE PARA RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE VICTOR DÍAZ TOBAR.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El Concejal señor Robert Arias consulta por una carta enviada por la Unión Comunal de Adultos Mayores hacia el señor Alcalde con copia a los señores Concejales y que no se encuentra en la correspondencia recibida.

El señor Secretario Municipal señala que ese documento no ha sido recepcionado por la Secretaría Municipal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA**ORD. SECMUN N° 36 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017**

A : SEÑOR DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MAT. : SE REITERA SOLICITUD DE LA PREOCUPACIÓN POR EL PARADERO DE BUSES INTERURBANOS UBICADO EN AVDA. BERNARDO O'HIGGINS.
 SE MANIFIESTA LA INQUIETUD POR LA FALTA DE PARADEROS DE COLECTIVOS Y MICROS DENTRO DE LA CIUDAD.

SE MANIFIESTA LA PREOCUPACIÓN POR EL BANDEJÓN CENTRAL UBICADO EN AVDA. MANSO DE VELASCO CON AVDA. BDO. O'HIGGINS SUR.

SE REITERA LA SOLICITUD DE INFORME DEL SEMÁFORO UBICADO EN CALLE VALDIVIA CON AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ YA QUE HAY 3 PASOS PEATONALES EN LA CUADRA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 37 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR ENCARGADO DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

MAT. : SE SOLICITA SOCIALIZAR EL TRASLADO DE UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE DIDECO CON LA COMUNIDAD.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 38 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR JEFE DE RENTAS Y PATENTES

MAT. : SE SOLICITA QUE A LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON PERMISOS PROVISORIOS EN LA FERIA LIBRE SE LES PUEDA ENTREGAR PATENTE.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 39 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑORES DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

MAT. : SE SOLICITA FISCALIZACIÓN DE PATENTES Y USO DE BIEN DE USO PÚBLICO A LOS KIOSCOS UBICADOS EN LA PLAZUELA, YA QUE HAY MUCHOS.

SE REITERA SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN FRENTE AL CEMENTERIO MUNICIPAL.

SE SOLICITA FISCALIZACIÓN A LOS ESTACIONAMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN FRENTE AL HOSPITAL Y AVDA. MANSO DE VELASCO, YA QUE LOS VEHÍCULOS SE ESTACIONAN SOBRE LAS VEREDAS Y ÁREAS VERDES.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 40 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

MAT. : SE SOLICITA VER EL GRAN PROBLEMA QUE HAY EN DEPENDENCIAS DEL CEMENTERIO PRODUCTO DE LAS GRAN CANTIDAD DE GARZAS.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 43 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR ENCARGADO DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MAT. : SE SOLICITA QUE SE REALICE VISITA AL SECTOR EL TRAPICHE YA QUE SE ENCUENTRA MUY SUCIO Y ABANDONADO.

SE REITERA LA ENTREGA DE MAICILLO EN LA LOCALIDAD DE ANGOSTURA.

SE SOLICITA REVISIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN AVDA. MANSO DE VELASCO CON BDO. O'HIGGINS YA QUE LOS ESCOMBROS TAPAN EL DRENAJE.

SE REITERA PLAN DE CONTINGENCIA DE ASEO Y ORNATO PARA DESPUES DEL CIERRE DE COMERCIO.

SE SOLICITA FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR DE LA RIBERA DEL RIO ANTIVERO SUR YA QUE SE ESTÁ VOTANDO BASURA EN EL SECTOR, ENTRE CALLE VALDIVIA Y CHILLÁN.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 46 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL (S)

MAT. : SE SOLICITA LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

SOLICITA SABER QUE PASÓ CON LA GRANJA EDUCATIVA.

SE SOLICITA QUE SE PUEDA REALIZAR TODOS LOS FINES DE SEMANA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZÓ EL PROGRAMA EXTRAESCOLAR DURANTE LAS VACACIONES DE INVIERNO.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 47 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT. : SE SOLICITA INSERTAR DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL PRÓXIMO AÑO UNA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS DOMICILIARIOS VOLUMINOSOS.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 48 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAT. : SE SOLICITA MAYOR COMUNICACIÓN CON LA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 49 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES

MAT. : SE SOLICITA REPARAR CALLES Y PASAJES DE LA LOCALIDAD DE PUENTE NEGRO.

SE REITERA LIMPIEZA EN EL SECTOR DEL TRAPICHE, YA QUE AUN EXISTE MUCHA BASURA PRODUCTO DE LA PODA DE ARBOLES REALIZADA POR EL MUNICIPIO.

SOLICITA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE PONER MAICILLO EN EL CALLEJÓN DE ANGOSTURA.

SE SOLICITA REVISAR LUMINARIAS EN EL SECTOR DE LO CARREÑO, CALLEJÓN LAS TURBINAS Y LA MARINANA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 50 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (S)

**MAT. : SE REITERA NÓMINA DE CONTRATOS DEL ÁREA DE SALUD DE PLAZO FIJO, DE HONORARIOS Y DE CONTRATOS INDEFINIDOS, CADA UNO CON SUS ESCALAFONES CON LO QUE CORRESPONDE A ANTIGÜEDAD, SUELDOS Y NIVELES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. SECMUN N° 51 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**MAT. : SE SOLICITA INFORMACIÓN CORRESPONDEINTE A QUE SI EXISTIRÍA ALGÚN TIPO DE FINANCIAMIENTO DESDE EL IND PARA PROYECTOS PARA LA PISTA DE RECORTÁN DEL ESTADIO MUNICIPAL Y PARA EL ESTADIO TECHADO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. SECMUN N° 52 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**MAT. : SE SOLICITA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN EN LA COMUNA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. SECMUN N° 54 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

**MAT. : SE SOLICITA QUE SE TRATE EL TEMA EN COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO DE LA DEUDA QUE TIENE EL MUNICIPIO CON LA EMPRESA STARCO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. SECMUN N° 55 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES

**MAT. : SE SOLICITA PEDIR QUE SE SAQUEN LOS ARBOLES ENTRE LA CANCHA 1 Y 3.
REITERA QUE SE REALICE VISITA AL SECTOR DE LA RAMADA POR EL TEMA DE LAS LUMINARIAS.
SE SOLICITA QUE EL INGENIERO ELÉCTRICO REALICE UN BALANCE CON RESPECTO A LAS LUMINARIAS DE LOS DISTINTOS SECTORES RURALES.
REITERA SOLICITUD DEL ARREGLO Y LIMPIEZA DEL CAMINO EN EL SECTOR DE EL TRAPICHE.
SE SOLICITA AGILIZAR EL TEMA DE ENTREGA DE CONTENEDORES DE BASURA PARA LOS SECTORES RURALES.
SE SOLICITA VISITAR LOS CALLEJONES DEL SECTOR DE PUENTE NEGRO QUE ESTÁN LLENOS DE EVENTOS.
SE SOLICITA REALIZAR LIMPIEZA DE LA FOSA SÉPTICA EN LA POSTA DE ROMA.**

REITERA QUE SE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA DEL CAMINO LA TROYA-LAS ROSAS, YA QUE SE ENCUENTRA CON MUCHOS EVENTOS.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. CONMUN N° 56 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MAT. : SE SOLICITA REVISAR SITUACIÓN DE LAS CARRERA DE PERROS GALGOS EN EL SECTOR DE BAJO BRAVO.
 SE SOLICITA REALIZAR VISITA AL CEMENTERIO PARA ENTREGAR UNA OFRENDA A LOS HIJOS Y CIUDADANOS ILUSTRES YA FALLECIDOS CON MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS.
 SOLICITA QUE EN TODA ACTIVIDAD OFICIAL DEL MUNICIPIO SEAN INVITADOS TANTO LOS HIJOS ILUSTRES COMO LOS CIUDADANOS.
 SE SOLICITA SABER QUE DEPARTAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD ORGANIZÓ LA ACTIVIDAD DEL DÍA DEL NIÑO EN LA PLAZA.
 SE SOLICITA QUE EL INGENIERO ELÉCTRICO VISITE EL PARQUE ABEL BOUCHÓN PARA QUE VEA LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS POSTES EXISTENTES.
 SE SOLICITA QUE EL ALCALDE SEA EL PRIMER FISCALIZADOR DE LA CORPORACIÓN Y NO PERMITA QUE LOS BANDOS MEDIOS DESTRUYAN ALGO QUE HA COSTADO FORMAR CON MUCHO ESFUERZO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. SECMUN N° 57 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL (S)
MAT. : SE SOLICITA AMPLIACIÓN DE LA FARMACIA DEL CONSULTORIO CENTRO.
 SE SOLICITA QUE EL ASESOR JURÍDICO PRESENTE UNA SALIDA ALTERNATIVA PARA EL ACUERDO REPARATORIO SOBRE LOS JUICIOS QUE MANTIENE CON LOS TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN.
 SE SOLICITA SABER QUIEN REALIZARA EL TRABAJO DE INGRESO AL SISTEMA SIGGES EN EL CESFAM ORIENTE.
 SE SOLICITA QUE EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PUEDA ASISTIR A EXPLICAR CUAL FUE EL CONCEPTO DE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ OCURRIENDO CON DON VÍCTOR PERALTA RIVERA Y LA RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS.
 SE SOLICITA SABER CUALES SON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
 SE SOLICITA QUE EL ENCARGADO DE ELECTRICIDAD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL REALICE LA REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS DISTINTOS CECOF, SAPU Y CESFAM DE LA COMUNA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El Concejal señor Alejandro Riquelme manifiesta que en relación a la basura que se encuentra en la ribera del río quiere aclarar que esta se encuentra entre calle Chillán y Valdivia, al mismo tiempo solicita saber si el Municipio ha realizado alguna medida al respecto, ya que se viene tocando el tema desde el mes de marzo y no sólo por su persona sino también otros colegas Concejales lo han manifestado.

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Pablo Orellana Rivas Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad para que informe al respecto sobre la Comisión realizada.

El Concejal señor Orellana señala que el día 10 de agosto de 2017 se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, la que procede a leer.

ACTA REUNIÓN

COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD

10 DE AGOSTO DE 2017

SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 10 de agosto de 2017, siendo las 11:30 horas., se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señor Robert Arias Solís y Marta Cádiz Coppia.

Así mismo concurre el concejal Sr. Alejandro Riquelme Calvo.

Asisten además, don Manuel Sánchez Asesor Jurídico y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA: COMODATOS.

El Sr. Presidente de la comisión da inicio a la sesión indicando que ha llegado memo N°82 de Asesor Jurídico que envía solicitudes de comodatos de distintas organizaciones para su aprobación. A continuación da la palabra al Sr. Sánchez para que informe con respecto de estas solicitudes de comodatos que han sido recepcionadas.

El Sr. Sánchez señala que han llegado 8 solicitudes de comodato las pasa a detallar a continuación.

➤ COMODATO A “JUNTA DE VECINOS VILLA LA RAMADA”

El Sr. Sánchez señala que la organización Junta de Vecinos Villa La Ramada solicita este comodato que es un sitio eriazado ubicado en calle Lleuque esquina Geranias, sin número, comuna de San Fernando. Tiene una superficie

de 963,5 metros cuadrados, según el plano archivado bajo el N° 773 del Registro de Propiedad del año 2014 en el CBR de San Fernando. Rol de Avalúo N° 544-15 de la comuna de San Fernando.

Inscripción de dominio a nombre del municipio de San Fernando a **fojas 1754 Numero 1845 del Registro de Propiedad del año 2017 en el CBR San Fernando.**

Una vez analizada la solicitud y los antecedentes de la propiedad la comisión acuerda que se realice este contrato de comodato con la Organización “Junta de Vecinos Villa La Ramada”, por un periodo de 5 años renovables por periodos iguales.

➤ **COMODATO A “COMITÉ DE ADELANTO EMPRENDEDORES GEORGINA II”**

El Sr. Sánchez señala que la organización Comité de Adelanto Emprendedores Georgina II, solicita este comodato que es una sede social, ubicada en calle Juan Godoy N° 628, Rol Avalúo N°272-251, corresponde a Lote A1-3A-2, con una superficie de 2.972,43 metros cuadrados, según plano archivado bajo el número 745, al final del Registro de Propiedad del año 2016 en el CBR de San Fernando.

Inscripción de dominio a nombre de la Municipalidad de San Fernando **fojas 296 Numero 496 del Registro de Propiedad del año 2000 y fojas 686 N°1120 del Registro Propiedad del año 1999.**

Una vez analizada la solicitud y los antecedentes de la propiedad la comisión acuerda que se realice este contrato de comodato con la Organización “Comité de Adelanto Emprendedores Georgina II”, por un periodo de 5 años renovables por periodos iguales.

➤ **COMODATO A “COMITÉ DE ADELANTO VILLA DOÑA ESTER IV”**

El Sr. Sánchez señala que la organización Comité de Adelanto Villa Doña Ester IV solicita este comodato que es una sede social ubicada en la segunda etapa de la Villa Doña Ester IV, calle Justino Vásquez N°0398, tiene una superficie de 645,22 metros cuadrados, según plano archivado N°446 del registro de Propiedad del año 2003, CBR San Fernando. Rol Avalúo 1323-19 de la comuna de San Fernando.

Inscripción de dominio a nombre del Municipio de esta ciudad a **fojas 962 número 1011 en el Registro de Propiedad del año 2017, en el CBR de San Fernando.**

El presidente del comité Villa Doña Ester IV, don Gastón Ortega informa que van a tratar de constituirse en Junta de Vecinos y ahí ver el tema del comodato.

La comisión acuerda esperar a que la Organización “Comité de Adelanto Villa Doña Ester IV” se constituya en Junta de Vecinos, para solicitar el comodato.

➤ **COMODATO A “ JUNTA DE VECINOS VILLA EL ALAMO”**

El Sr. Sánchez señala que esta es un sitio eriazo ubicada en la segunda etapa de la Villa El Álamo, calle capitán Luis de Velasco número 518 de la Villa El álamo, con una superficie de 242 metros cuadrados, según el plano archivado N° 305 del Registro de propiedad del año 1997, del CBR San Fernando, Rol de Avalúo 1268-25.

Inscripción de dominio a nombre del municipio de esta ciudad a **fojas 2084 número 2191 en el registro de Propiedad del año 2017, en el CBR de San Fernando.**

El asesor Jurídico agrega que esta organización aún no presenta solicitud de comodato.

La comisión acuerda tratar este comodato una vez que se realice la solicitud.

➤ **COMODATO A “JUNTA DE VECINOS VILLA GABRIELA MISTRAL ETAPA III Y IV”**

El Sr. Sánchez señala que este es un sitio eriazo ubicado en calle Desolación N°1079 del conjunto habitacional “Villa Gabriela Mistral III”, con una superficie de 306,08 metros cuadrados, según plano archivado N°17 del registro de propiedad del año 1997, del CBR de San Fernando, Rol Avalúo 1038-13 comuna de San Fernando.

Inscripción de dominio a nombre del municipio de esta ciudad a **fojas 2084 número 2190 en el registro de Propiedad del año 2017, en el CBR de San Fernando.**

El asesor Jurídico agrega que al igual que el anterior aún no presentan solicitud de comodato.

La comisión acuerda tratar este comodato una vez que se realice la solicitud.

➤ **COMODATO TERRENO LINEA FERREA A JUNTA DE VECINOS JUNIN**

El Sr. Sánchez informa que la organización Junta de Vecinos Junin solicitó este comodato que es una porción o lote de terreno denominado letra "D" ubicado frente a la prolongación de la calle La feria de esta ciudad, la cual según consta de plano protocolizado al final del registro de Instrumentos Públicos a cargo del entonces Notario Fernando González Espejo, bajo el número 150 del mes de Agosto del año 1973, que deslinda y mide, **Norte**, 25 metros 75 centímetros con lote del resto de la propiedad de la Compañía de Petróleos de Chile; **Sur**, con intersección de los deslindes Poniente y Sur oriente; **Oriente**, en noventa y nueve metros treinta centímetros con varios propietarios de la actual Cooperativa de viviendas Ferroviarios; **Poniente**, en noventa y nueve metros treinta y cinco centímetros con sector de línea de ferrocarriles. Dicho lote tiene forma de triángulo con una superficie de 1276 metros cuadrados aproximadamente.

El título de dominio consta inscrito a nombre del municipio a **fojas 571 número 801 del Registro de Propiedad del año 1973 en el CBR de San Fernando**. Rol de avalúo 470-139 de la comuna de San Fernando.

Una vez analizada la solicitud, la comisión acuerda proponer que se lleve a cabo el **COMODATO A JUNTA DE VECINOS JUNIN**, por un periodo de 10 años renovables en periodos iguales.

➤ **COMODATO JUNTA DE VECINOS DE POBLACION 18 DE SEPTIEMBRE.**

El Sr. Sánchez señala que la Municipalidad de San Fernando es dueña del área de equipamiento comunitario de la Población 18 de Septiembre, ubicada en la Población 18 de Septiembre, comuna de San Fernando inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando a **fojas 595 Numero 833**, del Registro de Propiedad correspondiente al **año 1982**, cabe hacer presente que en el interior de dicha propiedad se encuentra la Cancha de Baby Futbol y la Sede Social de acuerdo a croquis, de fecha 31 de julio 2017.

La comisión acuerda solicitar al Asesor Jurídico, revisar si existe algún comodato anterior.

➤ **REGULACION COMODATOS FUNDACION INTEGRAL.**

El Sr. Sánchez señala que se necesita regularizar tres comodatos entregados a Fundación Integral, los que detalla a continuación.

A: Equipamiento Comunitario del Conjunto Habitacional denominado villa San Basilio IV Etapa, 632 metros cuadrados, ubicado en calle Nacimiento N° 0251, San Fernando. (Duración 10 años desde fecha de inscripción comodato).

B: Inmueble donde funciona escuela E-421, Agua Buena con una superficie de 5000 metros cuadrados. (Duración 10 años desde fecha de inscripción comodato).

C: Retazo de 1000 metros cuadrados ubicados dentro del inmueble del liceo de niñas de San Fernando. (Duración 10 años desde fecha de inscripción comodato).

La comisión acuerda solicitar al Asesor Jurídico, traer los comodatos anteriores para su revisión.

Además la comisión acuerda solicitar al DAF listado de comodatos vigentes entregados por el municipio cuyos servicios básicos estén siendo cancelados por el municipio.

Que en todos los comodatos que se entreguen a las distintas organizaciones, se coloque que los servicios básicos deben ser cancelados por el comodatario, de no ser así se tendrá que restituir el inmueble al comodante.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 10:50 horas.

**PABLO ORELLANA RIVAS
PRESIDENTE
COMISION REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Enrique Díaz Quiroz Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo para que informe al respecto sobre la dos Comisiones realizadas.

El Concejal señor Díaz señala que el día de agosto de 2017 se realizó Comisión de Cultura y Turismo, la que procede a leer.

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
08 DE AGOSTO DE 2017
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 08 de agosto de 2017, siendo las 13:35 horas., se realiza Comisión de Cultura y Turismo. Preside la reunión el Concejal Sr. Enrique Díaz Quiroz, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Marta Cádiz Coppia, Pablo Orellana Rivas y Andrés Jorquera Cifuentes.

Así mismo concurren los concejales Sr. Robert Arias Solís y don Alejandro Riquelme Calvo.

Asisten además, don Luis Berwart Araya Alcalde, don José Luis Quinteros Encargado Casa de la Cultura y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

Tema: Actividad de Fiestas Patrias

El Presidente de la Comisión Enrique Díaz Quiroz indica que cito a comisión al Sr. Quintero para ver las actividades que se realizaran en el mes de la Chilenidad.

El Sr. Quintero señala que ya se están realizando coordinaciones con las agrupaciones que siempre participan, señala además que ya están listas las bases para la Fiesta de la Chilenidad durante el mes de septiembre y la celebración propiamente tal en la Plaza de Armas, se comenzaría el día sábado 16 de septiembre hasta el día 19 de septiembre.

El concejal Sr. Arias consulta si están contemplados los artistas de la Casa de la Cultura.

El Sr. Quintero señala que si están contemplados al igual que artistas locales.

El sr. Presidente solicita saber con cuanto presupuesto se trabajara este año para esta actividad.

El Sr. Quintero indica que el presupuesto para este año es de \$55 millones monto inferior al del año pasado en donde se gastaron \$120 millones.

El concejal Sr. Riquelme le indica al Sr. Alcalde que sería bueno solicitar cooperación a las empresas de la comuna para la realización de esta actividad.

El Sr. Quintero señala que se contrataran artistas nacionales pero de muy bajo costo, habrá tres bloques de artistas, un bloque folclórico, un bloque estelar y un bloqueailable.

La concejala Sra. Cadis señala que el bloque estelar se podría realizar con artistas locales y así disminuir el presupuesto o de lo contrario sacar ese bloque.

El Sr. Presidente consulta si está incluido en el programa invitar alguna agrupación mapuche a participar de las actividades.

El concejal Sr. Arias solicita que los cocteles sean atendidos por niños con capacidades diferentes.

El presidente de la comisión solicita al Sr. Alcalde que a las actividades a las cuales él no pueda asistir sean los Sres. Concejales quienes lo representen.

El Sr. Quintero señala que cuenta con \$44 millones por lo cual habría que realizar una modificación presupuestaria N°2 pro los \$11 millones faltantes para dicha actividad.

El concejal Sr. Arias solicita al Sr. Alcalde les pueda entregar 3 puestos a cada concejal para ser entregados a instituciones que no recibieron subvención municipal este año, cancelando lo que corresponda.

El sr. Presidente solicita ver la posibilidad de que cada concejal tenga un saludo de Fiestas Patrias. El Sr. Quintero señala que en 4 días el tendrá el programa listo para ser presentado al concejo.

La concejala Sra. Cádiz solicita que la casa de Cultura les enseñe a bailar cueca a los concejales y que los concejales sean incluidos en la foto de saludo de fiestas patrias que hace el alcalde, además agrega que el tríptico que se entregara con el programa de fiestas patrias podría llevar el mapa de la comuna, en donde se indiquen los sectores y las actividades que se realizaran.

Una vez analizado el tema la comisión acuerda esperar la entrega del programa de Actividades de Fiestas Patrias para realizarlo y luego solicitar la Modificación Presupuestaria.

Se da por terminada la Comisión a las 14:15 horas.

ENRIQUE DIAZ QUIROZ
PRESIDENTE
COMISION DE CULTURA Y TURISMO

El señor Secretario Municipal interviene para informar que el Programa definitivo de Fiestas Patrias aún no ha llegado de la Casa de la Cultura, al igual que los montos de cada actividad. Sólo se conoce el valor total del Programa por la Modificación Presupuestaria N° 12 que se aprobó.

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa que el día de ayer lunes 04 de septiembre se reunió con la Directiva de las dos Asociaciones de Funcionarios Municipales para tratar el tema de salud de la Funcionaria Municipal Jimena Cornejo, quien sufre de enfermedad catastrófica hace 8 años, y poder ver la forma legal de realizar un aporte ya que el nuevo tratamiento es bastante oneroso, bordeando los \$2.500.000.- Agrega que se revisó el tema con la información y jurisprudencia y es factible poder aportar pero debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Por lo que solicita ser visto en un próximo Concejo Municipal y ayudar a la Funcionaria.

El Concejal señor Enrique Díaz interviene para solicitar que *“este tema de la Funcionaria sea realizado en forma rápida y poder verlo esta misma semana, ya que los enfermos no pueden esperar felicito la iniciativa, recordando que los Funcionarios Municipales también son parte de esta ciudad y tienen el mismo derecho que el resto de las personas de este pueblo”*.

El Concejal señor Alejandro Riquelme interviene para felicitar la gestión, *“creo que es importante poder ayudar siempre a la gente nuestra, de la Municipalidad y que bueno que podamos estar cercanos a este tipo de requerimientos, y eso para que quede como lección, que uno no puede estar exento ya que en la Corporación hay mucha gente enferma y que tienen sus licencias médicas retenidas por problemas económicos por una mala administración, por eso valoro Alcalde, que se esté tomando esta iniciativa en la Municipalidad y ojalá que en la Corporación también se realice”*.

La Concejal señora Marta Cádiz interviene para manifestar que en relación al tema de la Funcionaria *“el Colegio Marista la ha estado apoyando sistemáticamente pero ahora es insuficiente, por lo tanto si están los antecedentes podríamos hacer un Concejo Extraordinario a la brevedad para poder aprobarlo”*.

El señor Presidente continúa con su cuenta, realizando entrega del informe semanal del Departamento de Servicio Generales, señalando que nuevamente instruyó al Encargado del Departamento incluir el estado de los vehículos en mantención. Agrega que esto no debiera volver a ocurrir para la próxima entrega de informe.

La Concejal señora Marta Cádiz interviene para solicitar que todos los Departamentos del municipio debieran hacer entrega semanal de un informe.

El señor Presidente informa que el día jueves 17 de agosto se realizó la Ceremonia de entrega de computadores a alumnos de Séptimo Básico en el Gimnasio Municipal. Agrega que como todos saben, esta entrega es una política de Gobierno que beneficia a los alumnos de Establecimientos Municipales como también Subvencionados-Particulares.

El señor Presidente señala que el día jueves 24 de agosto se realizó la Celebración del día del Dirigente Vecinal en dependencias del Centro Cultural.

El señor Presidente indica que el día martes 29 de agosto efectuó la Firma del Convenio entre la Municipalidad y la Cámara de Comercio, Tarjeta Adulto Mayor. Señala que esto beneficia a los adultos mayores con descuentos en locales comerciales de la Comuna, algunos que llegan hasta en un 40%.

El señor Presidente informa que el día martes 29 de agosto se firmó un Convenio con el Instituto AIEP, donde se otorgarán 10 becas con un 100% del costo de la carrera técnica, en cualquiera de los 14 programas de la malla curricular del instituto. Agrega que el DIDECO será el encargado de recepcionar documentación para optar a esta Beca.

El señor Presidente señala que el día 31 de agosto se realizó la actividad "Chao Agosto", en donde más de 1000 adultos mayores compartieron una entretenida tarde de canciones, recuerdos y sana convivencia. Agradece al dueño del establecimiento "Claro Luna" quien prestó el lugar sin costo para el Municipio.

El señor Presidente indica que el día sábado 02 de septiembre se realizó la Certificación de la Escuela de Liderazgo 2017, Programa Mujer Ciudadanía y Participación, en donde 30 mujeres en total, de San Fernando y otras Comunas aledañas se vieron beneficiadas.

El señor Presidente informa que el día domingo 03 de septiembre se realizó el Desfile Comunidad Población San Hernán, contando con 12 delegaciones del sector. Señala que este desfile es tradicional dentro del Programa Fiestas Patrias Comunal, en donde los vecinos se lucen en el desfile y luego participan de actividades típicas y competencias criollas.

El señor Presidente señala que el "Proyecto de Conservación y Mejoramiento del Gimnasio Liceo Neandro Schilling" por un monto de \$31.612.136.- se encuentra admisible en el Programa de Fortalecimiento a la Educación Pública del Ministerio de Educación.

El señor Presidente informa que se encuentra presente el Secretario General de la Corporación don Claudio Herrera Villalobos, para presentar las nuevas contrataciones de la Corporación que son Jefe de Educación, Asesor Jurídico y Jefe de Personal.

El señor Presidente informa que el leaseback se presentó hace dos semanas, pero hubo cambios desde la plana mayor, Ministros y Subsecretarios, pero se están haciendo todos los contactos para conversar y ver, ya que es como partir de nuevo con las nuevas autoridades. Agrega que el tema sigue avanzando con el Departamento de la Dirección de Presupuestos.

TEMAS:

➤ **PRESENTACIÓN JEFATURA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

El señor Presidente señala que se encuentra presente el señor Claudio Herrera Villalobos Secretario General de la Corporación Municipal (S) para que informe al respecto.

El Concejal señor Enrique Díaz interviene para señalar que *“en la Mesa de Trabajo de Educación no se trató ni vio el tema de estas nuevas contrataciones, lo que estaba consensuado que de existir contrataciones pasaría por la mesa primero, y hoy en día entonces con esto la Mesa no tiene validez”*.

El señor Presidente señala que claramente en la Corporación hay necesidades, y las discusiones y contrataciones pasaban directamente por el Secretario de la Corporación y el Presidente del Concejo, y estas necesidades habían sido planteadas por la misma Mesa de Trabajo de Educación. Agrega que el señor Claudio Herrera le solicitó encarecidamente trabajar con un equipo para no colapsar y atrasar trabajos.

El Concejal señor Alejandro Riquelme manifiesta que *“si bien en más de una oportunidad se habló de tener una persona en Educación, siempre se dijo que fuera una persona interina y del sistema para terminar el proceso del año y quedó el acuerdo estipulado así, en relación a recursos humanos tampoco estoy de acuerdo con la contratación, nada en contra de la persona que se contrató, pero también había sido conversado en la Mesa de Trabajo y en Concejo y el tema jurídico es bien cierto que existen muchas situaciones legales que presentan los profesores y supongo que va por ese lado la contratación. Considero que nuevamente erramos en el camino, en la forma, evidentemente usted señor Alcalde tiene la decisión soberana de contratar una persona en la Corporación, son atribuciones legales, pero sí creo que el Concejo Municipal en algunos momentos fue importante para poder ayudar en la crisis de*

Educación del momento, por tanto este tipo de situaciones debieran manejarse de otra forma, la responsabilidad no la voy a poner en el Secretario General sino en usted que es el Presidente de la Corporación, lo que habla bien del Secretario que se responsabiliza por la situación. Quiero manifestar la molestia por la forma, insisto nada en contra de las personas contratadas”.

La Concejala señora Marta Cádiz señala que “a nadie se le olvide que el Alcalde tiene la facultad como Presidente del Directorio de la Corporación Municipal de tomar decisiones de contrataciones, pero nosotros como Concejo Municipal hicimos un compromiso ante el Gobierno y ante el Ministerio de Educación de entregar los recursos necesarios para solucionar el problema de Educación, pero esta entrega de recursos también era con un compromiso y acuerdo que toda decisión pasaría por la Mesa Técnica y luego se entregaría la información, yo creo que aquí se ha faltado el respeto a los Concejales, porque si tuvimos la disposición de destrabar el problema de la Corporación, no se nos respetó frente a las decisiones de la Corporación, pero nosotros, si esperábamos gestos y estos gestos eran estos, que si se contrataba una persona primero se iba a analizar los Curriculum y se iban a hacer entrevistas para ver que personas eran idóneas para entrar, porque si estamos haciendo desvinculaciones no podíamos entrar en gastos que no estaban contemplados, y aun no sabemos de las desvinculaciones, y el señor Frías está en Polonia, pero no se ha tenido información de lo realizado. Entonces, no tengo nada en contra de las nuevas contrataciones bajo su libre ejercicio, pero así como tiene el libre ejercicio y autoridad para hacerlo, yo también tengo la autoridad para decir que mi compromiso de transferir recursos a la Corporación era a través de un acuerdo, de un compromiso con el Gobierno, con el Ministerio de Educación a través de una mesa fiscalizadora, ahora yo destrabo mi compromiso al decir que no estoy dispuesta a hacer transferencia ni modificaciones presupuestarias a la Corporación, porque la Corporación a través de su Presidente y su Secretario General, no han tenido los gestos hacia el Concejo Municipal al no cumplir compromisos que se habían adquirido con nosotros”.

El Concejala señor Andrés Jorquera señala “Alcalde considero que está muy mal asesorado en este tema, porque siempre hacen las cosas antes y no se nos consulta, se podría haber socializado antes, porque es lamentable recibir así a los nuevos funcionarios. Me preocupa porque estas contrataciones debieran haber sido socializadas, una abogada más, que pasará con la persona que estaba antes, que pasará con el señor Ibertti, esas son las cosas que descolocan. Yo no vengo a aportillar a esta Administración sino a aportar y a ayudar a salir adelante, pero así de esta manera no podemos avanzar señor Alcalde”.

El señor Claudio Herrera manifiesta que dentro de la Corporación se estaba con intensas jornadas de trabajo y por un tema de salud personal se contrató personal para comenzar a formar un equipo de trabajo. Agrega que la finalidad era contratar personal externo al sistema, de San Fernando porque de ser del área interna debe renunciar al estatuto docente perdiendo los años para poder asumir como Jefe de educación porque son contratados por el Código del Trabajo. Además había un plazo perentorio para la elaboración del Padem que requiere una análisis y no se puede seguir esperando y no se tiene personal con quien realizar el Padem. Agrega que hay muchas demandas y varias materias legales pendientes por eso se necesitaba un abogado, además que el señor Caro fue desvinculado. En cuanto al Jefe de Personal era necesario hasta había sido solicitado por una integrante de la Mesa Técnica.

A continuación realiza la presentación de los nuevos profesionales de la Corporación Municipal.

Daisy Ludueña Herrera, profesora de Educación General Básica, con más de 8 años de experiencia, 5 años de Jefa Técnica de dos Establecimientos Educativos de Rengo, ayudará en el Padem instrumento principal de la Educación, y es la nueva Jefa del Departamento de Educación.

La Concejal señora Marta Cádiz consulta por el tipo de contrato y periodo de contrato.

El señor Herrera responde que está bajo el Código del Trabajo, con contrato indefinido.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta que *“me llama la atención un tema, porque dentro de la intervención el señor Herrera señaló que una persona no renuncia al estatuto docente porque pierde los años de servicio si pasaba al Código del Trabajo, en cambio acá la señorita renunció al estatuto docente para pasar al Código del Trabajo, ¿usted señor Herrera preguntó a todas las personas que están en la Corporación Municipal en el estatuto docente si querían hacerse cargo, si tenían el perfil, o las herramientas necesarias para tomar esta nueva función?, porque me parece raro que estemos en una Comuna donde estamos con un gran problema en Educación, con más de 80 días en paro, donde hay muchos profesores dispuestos a trabajar porque así se vio en la Mesa, me parece extraño que en la ciudad de San Fernando no exista un trabajador de la Corporación Municipal que esté dispuesto a renunciar a su estatuto docente para venir a trabajar en las condiciones de la nueva Jefa de Educación. Raro que lo haya puesto como una traba que renuncie al estatuto docente, y la nueva Jefa renunció, tenemos que ir a otras Comunas*

para que la gente realice ese ejercicio para que venga a salvar nuestra Educación Municipal”.

El señor Herrera comenta que *“participaron 3 Directores en el proceso de conformación del Padem y sobre todo en la carga horaria del plan de estudio en marzo y la verdad es que no fue un éxito, y por otra parte, manifesté al Alcalde que prefería una persona anexa al sistema”.*

Los señores Concejales le desean éxito en la gestión a la señorita Daisy Ludueña nueva Jefa del Área de Educación de la Corporación Municipal.

A continuación el señor Herrera presenta a la Encargada del Área Jurídica de la Corporación Municipal.

Rocío Escudero Vergara, abogada, especialista en derecho laboral, con una experiencia de 13 años, con contrato por el código del trabajo e indefinido.

Los señores Concejales le desean éxito en la gestión a la señorita Rocío Escudero nueva Abogada de la Corporación Municipal y esperan que no se llegue a tantos avenimientos.

El señor Herrera señala que a continuación presentará al Jefe de Recursos Humanos de la Corporación Municipal.

Rodrigo Quintanilla Maldonado, Ingeniero Civil Industrial, de San Fernando, con más de 12 años de experiencias liderando grandes Empresas, será el nuevo Jefe de Recursos Humanos de la Corporación Municipal con contrato a plazo fijo por 90 días.

Los señores Concejales manifiestan que no les parece que el Jefe de Recursos Humanos tenga un contrato a plazo fijo siendo que las otras dos nuevas contrataciones son indefinidos, lo que es discriminación, los tres debieran ser iguales en su contrato. Además va en desmedro del resto de los trabajadores de la Corporación Municipal que llevan años trabajando a Honorarios y no han conseguido un contrato indefinido.

El señor Herrera señala que *“la idea es que el señor Quintanilla se vaya involucrando en todas las áreas sobre todo en el análisis de información del área de recursos humanos, lo que no impide que más adelante sea igual que el Área Jurídica y de Educación”.*

Los señores Concejales le desean éxito en la gestión al señor Rodrigo Quintanilla nuevo Jefe de Recursos Humanos de la Corporación Municipal.

El Concejal señor Robert Arias consulta al señor Herrera si han existido despidos en el Área de la Educación y si ha habido más contrataciones a parte de las personas que ya se presentaron.

El señor Herrera señala que sí, que han existido desvinculaciones en el Área de Educación, y está en estudio la contratación de dos nocheros.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta que *“me informaron que se despidió un nochero y ahora se está contratando dos nocheros, no he visto el finiquito pero me dice que es por necesidades de la Empresa, y si es por ese tema es porque no necesito nochero, pero las personas que llegaran cumplirán la misma función del funcionario desvinculado”*. Además solicita *“que se mantenga al día las cotizaciones, especialmente las de las personas que se encuentran con licencias médicas, con la finalidad que no tengan dificultad de realizar sus trámites correspondientes”*.

El señor Presidente agradece la presencia de las personas que pertenecerán al nuevo equipo de la Corporación Municipal y les desea éxito en su gestión.

➤ **COMODATO “JUNTA DE VECINOS JUNIN”**

El señor Presidente cede la palabra al señor Manuel Sánchez Asesor Jurídico para que informe al respecto.

El señor Sánchez informa que este Comodato se revisó y analizó en la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad del día 10 de agosto de 2017, se trata de porción o lote de terreno denominado letra “D” ubicado frente a la prolongación de la calle La feria de esta ciudad, la cual según consta en plano protocolizado al final del registro de Instrumentos Públicos a cargo del entonces Notario Fernando González Espejo, bajo el número 150 del mes de Agosto del año 1973, que deslinda y mide, **Norte**, 25 metros 75 centímetros con lote del resto de la propiedad de la Compañía de Petróleos de Chile; **Sur**, con intersección de los deslindes Poniente y Sur oriente; **Oriente**, en noventa y nueve metros treinta centímetros con varios propietarios de la actual Cooperativa de viviendas Ferroviarios; **Poniente**, en noventa y nueve metros treinta y cinco centímetros con sector de línea de ferrocarriles. Dicho lote tiene forma de triángulo con una superficie de 1276 metros cuadrados aproximadamente. El título de dominio consta inscrito a nombre del municipio **fojas 571 número 801 del Registro de Propiedad del año 1973 en el CBR de San Fernando**. Rol de avalúo 470-139 de la comuna de San Fernando. La Comisión acordó proponer al Concejo Municipal su aprobación.

De acuerdo a lo informado el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal, el Comodato a la Junta de Vecinos Junin, una porción o lote de terreno denominado letra "D" ubicado frente a la prolongación de la calle La feria de esta ciudad. Rol de avalúo 470-139 de la Comuna de San Fernando, el título de dominio consta inscrito a nombre del Municipio fojas 571 número 801 del Registro de Propiedad del año 1973 en el CBR de San Fernando. Dicho comodato será por un periodo de 10 años renovables.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad el Comodato a la Junta de Vecinos Junin, una porción o lote de terreno denominado letra "D" ubicado frente a la prolongación de la calle La feria de esta ciudad. Rol de avalúo 470-139 de la Comuna de San Fernando, el título de dominio consta inscrito a nombre del Municipio fojas 571 número 801 del Registro de Propiedad del año 1973 en el CBR de San Fernando. Dicho comodato será por un periodo de 10 años renovables.

➤ **COMODATO "COMITÉ DE ADELANTO LA ESPERANZA DE VILLA LA RAMADA"**

El señor Presidente cede la palabra al señor Manuel Sánchez Asesor Jurídico para que informe al respecto.

El señor Sánchez informa que este Comodato se revisó y analizó en la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad del día 10 de agosto de 2017, se trata de un sitio eriazado ubicado en calle Lleuque esquina Geranias, sin número, comuna de San Fernando. Tiene una superficie de 963,5 metros cuadrados, según el plano archivado bajo el N° 773 del Registro de Propiedad del año 2014 en el CBR de San Fernando. Rol de Avalúo N° 544-15 de la comuna de San Fernando. Inscripción de dominio a nombre del municipio de San Fernando a **fojas 1754 Numero 1845 del Registro de Propiedad del año**

2017 en el CBR San Fernando, por 5 años renovables. La Comisión acordó proponer al Concejo Municipal su aprobación.

De acuerdo a lo informado el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal, el Comodato a Comité de Adelanto La Esperanza de Villa La Ramada, de un sitio eriazo ubicado en calle Lleuque esquina Geranias, sin número, comuna de San Fernando. Rol de Avalúo N° 544-15, título de dominio consta inscrito a nombre del Municipio fojas 1754 Numero 1845 del Registro de Propiedad del año 2017 en el CBR San Fernando. Dicho comodato será por un periodo de 05 años renovables.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad el Comodato a Comité de Adelanto La Esperanza de Villa La Ramada, de un sitio eriazo ubicado en calle Lleuque esquina Geranias, sin número, comuna de San Fernando. Rol de Avalúo N° 544-15, título de dominio consta inscrito a nombre del Municipio fojas 1754 Numero 1845 del Registro de Propiedad del año 2017 en el CBR San Fernando. Dicho comodato será por un periodo de 05 años renovables.

INCIDENTES

El Concejal Enrique Díaz Quiroz: Solicita que el Concejo en conjunto con la Dirección de Tránsito se pueda analizar la carta que llegó de parte de la Cámara de Comercio y de Comerciantes de la Avda. Bdo. O'Higgins, que tiene que ver con el paradero, *“fundamentalmente los que hacen el problema ahí no son los buses intercomunales o taxis colectivos sino los buses grandes, ya que hay personas que viajan a Comunas aledañas y prefieren tomar en ese lugar locomoción, ya que el Terminal de Buses tiene bastantes complicaciones ya que se juntan jóvenes con alcohol y drogas, y hay bastantes denuncias de asaltos, por tanto las personas adultos mayores y jóvenes que estudian prefieren tomar el bus en la Avda. Bdo. O'Higgins”*.

El Concejal Andrés Jorquera Cifuentes: Manifiesta que el Concejal Díaz acaba de hacer un poco de introducción frente al tema que se está viviendo en el centro de la ciudad, con respecto a los estacionamientos *“y son los buses grande interurbanos los que provocan gran congestión en el centro de San Fernando, y de un día para otro aparece un letrero que dice no dejar pasajeros, pero tampoco dice no tomar pasajeros, entonces la señalética no ha sido clara, y muchos vecinos de la Comuna se han acercado a mí, y me han solicitado solución al respecto, ya que ellos viajan bastante a otras Comunas. Yo el día 03 de agosto le solicité al Presidente de la Comisión de Tránsito una reunión para tratar este tema, además hay una carta con firmas de muchos vecinos y con Decreto Alcaldicio del año 2010, y el día de hoy me encuentro con el Decreto N° 2118 indicando que se deje sin efecto el Decreto anterior y elimínese el paradero. Por tanto no se para que hicieron una tremenda inversión de una bahía si nadie podrá estacionarse a buscar pasajeros, recordando que este paradero fue hecho para los buses rurales y colectivos amarillos. Este nuevo decreto no se ha socializado, no se ha informado, ya que nuestro vecinos de sectores rurales necesitan llegar ahí”*.

El señor Presidente informa que *“este tema se vio en Concejo Municipal cuando se implementó el no estacionar y ahí el Jurídico nos informó que existía un decreto anterior había que derogar, por lo tanto no es nuevo, se vio en Concejo”*.

El Concejal Jorquera continúa señalando que *“la Avda. Bdo. O’Higgins no tiene ningún paradero y tampoco se ha trabajado con respecto al tema, tampoco ha existido pronunciamiento al estacionamiento, si se decide la eliminación del paradero definitivamente se estaría pasando a llevar a muchos vecinos y comerciantes, ya que el Decreto no se socializó, no se conversó con ellos”*.

Al respecto el Concejal señor Robert Arias señala que *“efectivamente el Concejal Jorquera solicitó realizar una Comisión de Tránsito y poder tratar el tema del paradero de la Avda. Bdo. O’Higgins, pero está esperando la respuesta del Director de Tránsito y Transporte Público, ya que él debe realizar un informe tanto legal como con la Ordenanza y los demás instrumentos y dar una respuesta concreta al respecto”*. Agrega que *“he conversado con personas de los distintos terminales, porque este Concejo debe ser transversal y ver la realidad de toda la ciudadanía y no ver sólo un sector determinado, cuando el colega Concejal manifiesta que se pasa a llevar a personas, yo conversé con los locatarios de los terminales y ellos manifiestan que con ellos nunca se socializó que en Avda. Bdo. O’Higgins iba a ver una bahía, lo que iba a mermar el comercio al interior de los terminales de buses, ya que estos comerciantes también pagan patentes al igual que los de las Avenidas. Además los terminales*

al interior de una ciudad deben estar no a menos de 1000 metros y tenemos dos terminales que están a menos de 1000 metros, como ciudad tenemos un punto ilegal, si se hace la distancia entre el terminal mayor y el menor por la calle Rancagua, tampoco estamos cumpliendo la norma. Cuando uno debe hacer una exposición o dar una respuesta a la ciudadanía debe ser en bases políticas, administrativas y sociales, por eso quiero responder como Presidente de la Comisión de Tránsito que estamos trabajando en el sentido que la respuesta sea lo más apegada a derecho, administrativa y socialmente transversal para los locatarios y para los ciudadanos en conjunto”.

La Concejala Marta Cádiz Coppia: *“En atención a lo que manifiesta Don Andrés, recuerdo que yo estuve en esos Concejos y la idea era para que las personas que vienen de la parte rural tuvieran un paradero en el centro para distribuirse a los locales comerciales centrales, pero era rural no intercomunal ni urbano, porque si lo consideramos así era para beneficiar a la gente rural de nuestra Comuna no de otra Comuna, y este paradero se transformó en un paradero de buses a Nancagua, Santa Cruz, Pichilemu, y los buses que se paran ahí evitan el pago que se realiza en los terminales, por tanto hay que estudiarlo muy bien como dice Don Robert y hacer un Decreto Alcaldicio que realmente satisfaga a nuestra comunidad y solucionemos el tema de fondo”.*

En relación a la Fiesta de la Chilenidad, cuando se conversó en la Comisión se dijo por ejemplo que para el Campeonato Comunal de Cueca que parte a las 09:00 horas de la mañana se diera una hora para la premiación, ya que el interés nuestro como Concejales está, pero no podemos estar todo el día”.

“Me llama la atención que en el Programa existan dos días para la Gala Aniversario 25 años Club de Cueca Los Copihues, primero el viernes 15 y luego el 22 de septiembre, entonces no sé si es una gala continua o dos Galas, o dos actividades diferentes”.

Manifiesta el malestar que hay de los Clubes de Adulto Mayor por el Campeonato de Cueca que se realizó, *“ya que hubo falta de difusión, participaron sólo dos parejas, la música para ser un Campeonato de Cueca era envasada, por tanto fue un Comunal de Cueca muy a mal traer”.* Solicita saber el responsable de la actividad y poder dirigirse a esa persona cuando sucede este tipo de cosas.

En atención al oficio N° 571 del 31 de agosto *“que es la solicitud que yo hice para tener información sobre el área de Salud, no lo tengo”.*

“También hay acuerdos de Comisiones que después no se traducen en información a los Concejales, me gustaría que los acuerdos de Comisiones se respetaran y se dieran a conocer en la Tabla o en la Cuenta del Presidente”.

“Quiero decir que lamento que las nuevas personas de la Corporación se hayan tenido que llevar un mal rato o una mala información por parte nuestra, por la forma en que fueron recibidos en Concejo, pero también quiero destacar y reiterar que la Corporación Municipal es una persona jurídica con derecho

privado, sin fines de lucro, que por lo tanto nosotros tenemos el compromiso del representante legal y del sostenedor que se nos informe como debiera ser en relación a las situaciones que acontecen en la Corporación Municipal, tanto en el Área de Salud como en Educación, considerando que nosotros hacemos presentaciones, consultas y dudas que tenemos en relación a eso y que se nos conteste en forma pertinente”.

Manifiesta que en el Área de Salud nuevamente hay problemas con insumos, no está la canasta básica, y no hay remedios para las personas crónicas y problemas al corazón, ni tampoco aspirinas, “*esto ha sido reiterado, lo conversé con el señor Gaete y dijo que se iba a solucionar, volvemos a tener problemas nuevamente en salud, y reitero la solicitud de realizar Comisión de Salud con los Directivos del Área de Salud de la corporación Municipal*”.

“*Por ultimo quiero informar que en el Congreso de Concejales que se realizó en Puerto Montt con la asistencia de los Concejales de la comuna de San Fernando, se llegó a acuerdos muy importantes que tiene que ver con la transparencia, roles de Concejales, el tema de mucho interés fue la presentación del nuevo Proyecto de educación pública, donde hubo muchas observaciones por parte de los Concejales solicitando una mayor injerencia, fiscalización y capacitaciones con respecto a la Ley. La Asociación manifestó que sólo bastaba un oficio solicitando capacitación y que ellos van a las Comunas para realizarlas. También hubo muchas consultas sobre temas Municipales que atañen a los Concejales, y uno de los temas fue la asistencia a Congresos y Seminarios de los Concejales y que tengan que ver y que fueran atingentes a la labor que se realiza, además no es necesario que se pase por Concejo pero para mayor transparencia es bueno que sea así para tener el respaldo. Y el tema que se solicitó para que asista la Asociación Chilena a dictar charlas sobre los alcances de la ley 20922 que es la creación y modificación de las Plantas Municipales, como Concejo fue solicitado ya que entra en vigencia en enero del 2018. Agrega que “la exposición del contralor fue bastante aportillada por parte de los Concejales, ya que el Contralor Regional hizo una exposición y después fue bastante cuestionado por las respuestas que él dio en general”.*

El Concejal Alejandro Riquelme Calvo: Indica que en atención al tema de las nuevas contrataciones de la Corporación Municipal, “*es claro que en este tipo de contrataciones hay muchas diferencias y es un tema de forma, errores de forma, estábamos funcionando muy bien, pero el Gobierno actual con el Ministerio de Educación cometieron un error importante de descoordinación con el Concejo Municipal, esperando que vengan tiempos mejores para San Fernando y para la Educación Pública y poder mejorar*”.

Manifiesta que tiene un reclamo por parte de las Organizaciones con respecto a la Fiesta de la Chilenidad, “*primero por el horario, segundo por la convocatoria, y hay una importante preocupación por la Organización, no se*

quien está encargado de este tema, considero que Chile tiene un grave problema con la identidad y con nuestras tradiciones, San Fernando también, y este desfile es el más importante que tenemos porque el otro lo organiza el regimiento, y no se le ha dado la importancia necesaria. Me gustaría que se pudiera dar más énfasis y que la Administración se preocupara de estar presente y dejara gente a cargo de la organización, gente que tenga las competencias, las experiencias, la solvencia, la preocupación y el liderazgo”.

“Desconozco si en Cotea se le haya manifestado Alcalde, que los campos deportivos, de fútbol no estén insertos en la Licitación de áreas verdes, porque son giros distintos, se sugirió en Comisión que esto se podría hacer mediante un convenio de colaboración con Club de Deportes Colchagua para que ellos pudieran mantener la cancha N° 1 del Estadio Municipal por este año y así poder utilizar los recursos, ya que hay muchas demandas, es verdad que es un compromiso también de los vecinos pero también el Municipio debe tener un compromiso”.

Consulta cuando se comenzará a utilizar el edificio para Dideco ubicado en calle Chacabuco, y así evitar pagar dos arriendos como se está haciendo hasta ahora.

Felicita por la organización de la actividad de los Adultos Mayores, “ha tenido muy buenos comentarios hasta que habían guardias, muy positivo y a la altura de las circunstancias, ya que la comida debe ser contundente para los Adultos Mayores, pero voy a estar más feliz cuando estén estas actividades y las calles y veredas de San Fernando estén en condiciones para que los adultos mayores no se sigan cayendo”.

El Concejal Robert Arias Solis: Señala que “Espero que este Concejo comience a hilar las Comisiones con los Concejos y las reuniones privadas que tenemos, porque se hacen Comisiones luego llegamos a Concejo y se tira por la borda todo lo que se trabajó en la Comisión, es la tercera vez consecutiva que lo digo, que lo que se habla en Comisión, en reuniones privadas o secretas también se pueda condicionar a lo que se resuelve en definitiva con las actividades o acuerdos que se tomen”.

Manifiesta que “dentro de las primeras sesiones que efectuó este Concejo, se habló tanto del patrimonio tanto estructural como humano que tenemos en la Comuna, también se habló de los reconocimientos a los sanfernandinos, se habló del aseo y ornato, y nombro esto porque se felicitó al famoso Lucho de las papas, porque el barre y saca el pasto de casi toda la cuadra, lo que hoy es el frontis del Jardín Infantil, y se le felicitó y agradeció, cuando se habló de los personajes típicos también aparece don Luis en todas las conversaciones, por tanto si nosotros le estamos haciendo un reconocimiento a esa persona, me parece extraño, y me parece bien, que sea parteado por dejar su vehículo detrás del kiosco, topando la línea amarilla del estacionamiento mixto, por eso digo

hilar.

Agrega que, la mayoría de los paraderos de la ciudad llegan a la esquina, y este es el único que llega hasta antes de 6 metros de la esquina, entonces tenemos un área delimitada para el jardín infantil, aun no importándole a la tía del jardín que tope la línea demarcada, pero aun así sigue cometiendo una infracción, por lo que solicito que el paradero se extienda hasta el paso cebra, que son aproximadamente 5 metros y los otros siguientes 5 metros se le otorgue a él un espacio para estacionar su vehículo. Otorgar ayuda ya que es una obra social, la ordenanza indica que los comerciantes deben hacerse cargo del aseo y ornato del frontis de su negocio, los otros como la polla gol deben tener basureros para botar papeles y desperdicios que sean utilizados en el local, y tercero dice que si es un kiosco o negocio como el que tiene don Luis, él es responsable de su perímetro, por lo tanto él realiza una labor que no corresponde, pero si nos aporta y ayuda. Por eso solicito que sea un tema para tratar y ver la posibilidad de ayudar”.

Agradece a la sección eléctrica, administrativa y operativa, ya que se solucionó el problema de las luminarias peatonales de la Villa El Rodeo.

Solicita que se limpie el sector ubicado entre la Villa El Rodeo y la Villa Eduardo Barrios, “hay un potrero que está lleno de colchones, basura de residuos domiciliarios y escombros”.

Solicita que se limpie un pequeño potrero ubicado atrás de la Villa El Rodeo, ya que hay presencia de ratones y los vecinos y niños están siendo afectados por esta plaga, ver quiénes son los dueños de estos terrenos y realicen la limpieza y cierre respectivamente.

Plantea la idea de que “un tractor con coloso, que hoy en día no existe sino que tenemos camiones, pase a retirar escombros, ramas y materiales verdes una vez a la semana, ya que esto se puede botar en distintos sectores porque se puede utilizar como relleno sin necesidad que se vaya a un vertedero, segundo en virtud a que tenemos una ciudad pobre, una ciudad con desempleo, ya que los estudios dicen que cada vez que hay más ciudadanos a los extremos de las ferias, los llamados coleros indica que son Comunas con desempleo y pobreza, las personas buscan estas alternativas para poder sustentarse, más las personas que se inscriben en la OMIL, se podría otro día a la semana recolectar muebles y artefactos eléctricos y llevarlos a la bodega Municipal y llamar a personas inscritas en la OMIL que sean electricistas, carpinteros, maestros y que puedan arreglar los muebles dar la empleabilidad aunque sea por un tiempo, con la finalidad de que cuando exista una desgracia de incendios, inundaciones, etc. tengamos la ayuda inmediata en algunos enseres. Lo mismo podría ocurrir con recolectar ropa, contratar personas también inscritas en la OMIL que la pueda lavar y tenerla para las mismas emergencias de la Comuna”.

Solicita que se revise bien cuando se realicen tratos directos de coffe break, que sean estandarizados para todos por igual, "porque no puede ser que para un coffe se compren por ejemplo, galletas frac, Nick, criollitas, y para otro coffe de adultos mayores sean galletas serranitas, suflitos y bebidas bils y pap. No puede ser que existan ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría, porque si me van a responder que los adultos mayores son muchos y por eso se baja la calidad de los insumos, entonces seamos parejos y tengamos la misma calidad de coffe break para todos".

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 12:00 horas.

Para conformidad firman,



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "I. MUNICIPALIDAD" at the top, "ALCALDE" in the center, and "SAN FERNANDO" at the bottom.

LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL